

**Sindicato Independiente de Trabajadores
de Lajornada
SITRAJOR**

México, D.F. a 10 de noviembre de 1988

CÉSAR ORTIZ JARAMILLO

Coordinador de Relaciones Laborales

PRESENTE

Una vez que hemos sentado las bases firmes para resolver en definitiva los requerimientos de plazas y movimientos de personal por motivo de la restructuración de las coordinaciones Financiera y Administrativa y de la modernización, le proponemos pasar a discutir y solucionar a la brevedad los siguientes asuntos laborales de carácter individual y particular, algunos presentados hasta ahora y otros que son ya de su conocimiento:

1.- Con fecha 28 de octubre, el compañero Víctor Avilés nos hizo llegar un escrito (que adjunto) en el que informa que tuvo conocimiento de un memorándum, no dirigido a él, donde el director general instruye al jefe de Personal a suspender su salario y a dar por terminada la relación laboral. El compañero Avilés es un trabajador sindicalizado que cubrió por espacio de aproximadamente dos años funciones de personal de confianza. Si la empresa ha decidido separarlo de éstas, Víctor Avilés debe regresar a desempeñar sus labores como trabajador de base en el puesto de Reportero "A". Creemos que este asunto debe resolverse a la brevedad porque afecta los derechos de un trabajador. Por lo pronto, a Víctor Avilés se le debe pagar su salario del 10. de octubre a la fecha, toda vez que el compañero se ha estado presentando cotidianamente a la empresa.

2.- La recategorización a reportero "A", que creemos ampliamente procedente, de los compañeros Angélica Abelleira, Víctor Cardoso, Arturo García, Luis Alberto Rodríguez, Pascual Salanueva y Azucena Valderrábano.

3.- El pago del porcentaje que corresponde al compañero Pablo Hiriart por la publicidad relativa a la ubicación de las casillas electorales para los comicios del 6 de julio, conforme a lo establecido en el artí-

Sindicato Independiente de Trabajadores
de Lajornada
SITRAJOR

2...

culo 46 del contrato colectivo de trabajo. (Adjunto un escrito de Pablo Hiriart al respecto).

4.- La recategorización a Auxiliar de Redacción "A" para los compañeros Armando Martínez Soto y Juan Manuel Venegas.

5.- La basificación de los compañeros auxiliares de redacción Alejandro Olmos y Renato Ravelo. La regularización como temporal de la compañera Angélica Pineda en tanto se resuelve la situación del compañero David Torres en la Mesa de Redacción.

6.- El horario de la compañera Araceli Hernández que por trabajar en la Crossfield no debiera sujetarse al horario legal matutino de ocho horas.

7.- La recategorización como secretario de redacción del compañero Arturo Fierros.

8.- La incorporación al salario de la compensación que recibe el compañero Antonio Vera por cumplir funciones de responsable del departamento de Formación.

9.- La recategorización como avisero del compañero formador Rosendo López y su cambio de horario.

10.- El pago de derramas por la incapacidad médica del cobrador Horacio Ramírez que tendrá que distribuirse entre los compañeros Mario Contreras, José Luis Hidalgo, Juan Olvera y Alejandra Parra.

11.- El pago de derramas para los redactores y auxiliares cablegráficos del departamento de Internacionales.

12.- Un informe sobre la situación laboral de la compañera Aída Orozco del Departamento de Conmutador y Recepción.

13.- El horario del compañero Javier Ramos del Almacén.

14.- El pago inmediato de la ya acordada recategorización del compañero Martín Quiñonez de Sistemas de Cómputo.

15.- El cambio de horario, por razones de estudio o de lejanía de resi-

**Sindicato Independiente de Trabajadores
de Lajornada
SITRAJOR**

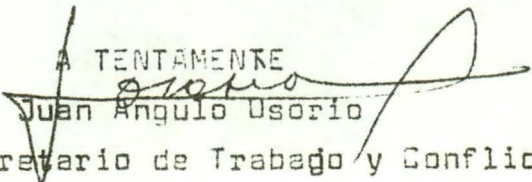
3...

dencia, de los compañeros Ama Isabel Ibarra, Lucía Lagunes, Salomé Espejel y Juan Olvera de la Coordinación Financiera.

16.- El establecimiento de un clima de respeto del jefe del Sistema de Cómputo para con los trabajadores del mismo.

17.- La media hora de descanso por laborar jornada continua para el Departamento de Conmutador y Recepción y el pago de la misma desde que cada una de las compañeras realice sus labores en dicho departamento.

Le pedimos una pronta reunión para atender y resolver a la brevedad los anteriores asuntos. Sin más por el momento

A TENTAMENTE

Juan Angulo Usorio
Secretario de Trabajo y Conflictos

c.c.p. Gerencia General

Personal